

PROTOCOLO INTERNO DE LA ESCUELA DE INGENIERÍAS AGRARIAS PARA SOLICITAR LA PRUEBA FINAL ALTERNATIVA DE CARÁCTER GLOBAL

(Aprobado por Junta de Escuela día 30 de octubre de 2018)

ANTECEDENTES

La Normativa de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje y de las Competencias Adquiridas por el Alumnado en las Titulaciones Oficiales de la Universidad de Extremadura (Resolución de 25 de noviembre de 2016, de la Gerencia; DOE de 12 de diciembre de 2016), establece en su Artículo 4.6 que: “El plan docente de cada asignatura preverá para todas las convocatorias una prueba final alternativa de carácter global, de manera que la superación de ésta suponga la superación de la asignatura. La elección entre el sistema de evaluación continua o el sistema de evaluación con una única prueba final de carácter global corresponde al estudiante durante las tres primeras semanas de cada semestre”.

Por otra parte, la Resolución nº 419/2017 de 6 de abril de 2017 del Vicerrectorado de Planificación Académica, establece en su punto Primero que: “En los planes docentes (ficha 12A) que se validen a partir del curso 2017-18 deberá incluirse la prueba final alternativa de carácter global que recoge la normativa, así como la posibilidad de que el estudiante manifieste de forma explícita, en las tres primeras semanas de cada semestre, el tipo de evaluación al que se acoge”. También se establece en su punto Segundo que: “El estudiante comunicará al profesor por escrito el tipo de evaluación elegido en las tres primeras semanas de cada semestre y el profesor remitirá la correspondiente relación a la Comisión de Calidad”.

Con el fin de dar cumplimiento a las Normativas anteriores de la forma más homogénea y objetiva posible, se ha considerado aconsejable establecer un protocolo de actuación en la Escuela de Ingenierías Agrarias para llevar a cabo este trámite por parte de Estudiantes, Profesorado y Personal Administrativo, que se detalla a continuación:

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN

1. El estudiante que quiera acogerse a la prueba final alternativa de carácter global que recoge la normativa, deberá rellenar, firmar y entregar en Secretaría de la EIA, mediante registro, el impreso de solicitud que se encuentra anexo al presente protocolo de actuación.
2. Tal y como consta en la Normativa, dicha solicitud se deberá realizar en el transcurso de las tres primeras semanas de cada semestre, desde el comienzo del mismo, para las asignaturas que se impartan en el semestre correspondiente.
3. Transcurrido dicho periodo, desde Secretaría de la EIA se remitirá en el plazo de 15 días naturales la relación de solicitantes que se acogen a dicha modalidad, tanto a las Comisiones de Calidad de las Titulaciones correspondientes, así como al Profesor Coordinador de las asignaturas implicadas.
4. Cuando un estudiante no realice esta comunicación, se entenderá que opta por la evaluación continua.
5. Una vez elegido el tipo de evaluación, el estudiante no podrá cambiar en la convocaría ordinaria de ese semestre y se atenderá a la normativa de evaluación para la convocatoria extraordinaria.

6. La Comisión de Calidad de la titulación velará porque el derecho a la evaluación global no comporte discriminación respecto a la evaluación continua en relación con la calificación máxima que se puede obtener.
7. En los sistemas de evaluación global, también se podrá exigir la asistencia del estudiante a aquellas actividades de evaluación que, estando distribuidas a lo largo del curso, estén relacionadas con la evaluación de resultados de aprendizaje de difícil calificación en una prueba final.
8. El presente Protocolo de Actuación será de aplicación a partir de la siguiente convocatoria después de su aprobación en Junta de Escuela.

ANEXO

SOLICITUD PARA ACOGERSE A LA PRUEBA FINAL ALTERNATIVA DE CARÁCTER GLOBAL

D./D^a., con DNI, solicita acogerse a la Prueba Final Alternativa de Carácter Global, en la Asignatura de, correspondiente a la Titulación de, cuyo/a Profesor/a Coordinador/a es D./D^a.

Y para que conste a los efectos oportunos lo firmo,

En Badajoz a de de 20....

D./D^a.
(Firma del estudiante)